



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

**PETROLEO** CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs; una lata 48, y una libra 12 cuartos.

## LA PAZ DE MURCIA.

El "Boletín" ha publicado una importante circular sobre quintas.

El Ayuntamiento no ha resuelto dentro del plazo marcado en el art. 26 de la Ley electoral de senadores ninguna reclamación; suponemos que no se habrán hecho: lo que no sabemos es si esto será por estar bien la lista puesta al público, ó porque la falta de edictos que la anunciaban haya evitado el que sea examinada oportunamente.

En la sesión del Sábado tomó diferentes acuerdos la Junta directiva de las mascaradas, referentes á la Cabalgata que se verificará el próximo Domingo.

También en la anterior había tomado otro á mocion del Sr. Almazan, respecto á la colonia murciana residente en Madrid, de la que se espera ejerza su influjo en la prensa madrileña para que se anuncien estas fiestas.

El Domingo estuvo concurridísima nuestra Sta. Iglesia Catedral, con motivo de la doble solemnidad religiosa que se celebraba. Nuestro querido Prelado, que no escasea su presencia en las grandes solemnidades, verificó la bendición de Candelas y concurrió á la procesion claustral. Después ofició el solemne Te-Deum que se cantó en acción de gracias por el beneficio de la lluvia. Concluyó esta funcion con solemne misa oficiada por el canónigo D. Ildefonso Montezinos, asistiendo al coro nuestro Prelado.

Por la tarde se verificó por la carrera del Corpus la procesion de gracias á nuestra excelsa Patrona, que al efecto era conducida: ocupó las calles y balcones de la carrera un inmenso concurso dando esta muestra de agradecimiento por el beneficio recibido.

A todos estos actos asistió una numerosa comision de la corporacion municipal, presidida por el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

La feria de S. Blas ha estado animadísima, favoreciéndola como á la anterior de S. Antonio Abad, unos días de Estío que brindaban á salir del recogimiento que las lluvias anteriores habían impuesto. También ha contribuido mucho la circunstancia de haber concurrido cada tarde una música.

En la noche del Domingo salió una nueva mascarada repartiendo los últimos telegramas recibidos por la Junta y los centros Taurino, Marítimo, y el nuevo Sport. Este último iba representado por ocho ginetes en trajes de postillon. Los centros, el Taurino por dos carruajes, y en uno de ellos vimos al presidente nuestro amigo Acaña, acompañado de otros respetables individuos de la Junta; el Remolcador y otros, por varias carretelas, cerrando la comitiva una música. Los fuegos de chispeo se consumieron en gran cantidad y todo contribuyó al lucimiento de esta fiesta, presagia como las anteriores, al ver la animacion que reina y los preparativos que se vienen haciendo, de unas mascaradas mas sobresalientes que las de los anteriores carnavales.

Por acuerdo tomado ayer y como muestra de reconocimiento, ha acompañado hoy á nuestra excelsa Patrona, en la traslación á su eremitorio, una comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de todos los que han podido concurrir á este acto. Además la banda de música municipal ha seguido detrás del concurso, enviada por el Ayuntamiento, precediendo á la procesion la del Sr. Raya, enviada por un devoto que tiene ofrecido costearla cada vez que se lleven á la Virgen.

Ayer asistieron á la apertura de los portezgos los representantes del Ayuntamiento. A el de Espinardo, llamado así á todos los documentos oficiales, pero establecido si mal no estamos enterados en el partido de la Albatania, muy cerca de esta poblacion, asistió el regidor D. Pedro Victor Navarro y no se le admitió la protesta que á nombre del Ayuntamiento formuló por no hallarse dicho portazgo donde su nombre indica, donde estuvo siempre y donde se creía estaria segun lo dispuesto en el art. 5.º de la Ley de 11 de Julio de 1877.

Hemos tenido la satisfaccion de conocer la obra dramática que mas justo nombre ha alcanzado hasta ahora en el año cómico que corremos: nos referimos á *El nudo gordiano*.

Acometida la empresa de poner en escena esta difícil obra, por los entusiastas aficionados que actúan en el teatro de la Trinidad, sin pretensiones porque nunca las han tenido, pero sí con vivísimos y nobles deseos, pusieron toda su inteligencia, todo su esmero para conseguir un buen éxito; al efecto han venido ensayándola uno y otro día y estudiando hasta sus más pequeños detalles.

Resueltos á estrenarla en la noche del Domingo así lo anunciaron, y una concurrencia que nos obligó á estar sumamente apiñados, favoreció el espectáculo.

Muchos fueron solo por conocer el drama, desconfiando bastante de su ejecucion; pero todos fueron cambiando de opinion conforme trascurrían las escenas, y mas de una de ellas fué interrumpida por justos aplausos que se prolongaron en el final del primer acto hasta que tuvieron que salir á recibir los honores de la escena todos los aficionados; igual demostracion, duplicada y triplicada se repitió en los finales del segundo y tercero.

Algunos de estos aficionados, y en particular la dama joven, no conoce, mas teatro que el de la Trinidad; pero si esta joven aficionada se dedicara de hecho á cultivar el arte de Maizez y de Romea, no es atrevido asegurar que sería en su día una gloria de la escena; tal concepto nos merecen las disposiciones que revela y la aficion que tiene: esta es Concepcion Ramirez.

Como galardón merecido creemos justo consignar los nombres de los intérpretes de *El nudo gordiano*, que son: Carlos, D. Mariano Sanchez; Fernando, D. Andrés Bolarin; Severo, D. Enrique Salas; Enrique, D. José Huertas; Julia, D.ª María Crespo; y María, D.ª Concepcion Ramirez. Creemos que si el autor D. Eugenio Sellés les hubiese escuchado, teniendo en cuenta lo que debe tenerse muy presente, no se habría escusado de estrecharles la mano con regocijo.

La presentacion de la obra fué mas allá de lo que también podía esperarse, pues los actores vistieron con la mas escrupulosa propiedad, y el decorado estuvo á igual altura.

La lista electoral para Ayuntamiento está expuesta al público; de la del año anterior pocas ó ningunas rectificaciones se habrán hecho, por no haber producido ninguna, que sepamos, la rectificacion del padron, pues ninguna lista de altas ni bajas hemos visto publicada al tenor de lo que dispone el art. 19 de la Ley Municipal.

Anoche se volvió á representar en la Trinidad *El nudo gordiano*, con igual éxito que el Domingo, llevando una numerosa concurrencia. El próximo Domingo se dará la tercera representacion de esta obra y para ella sabemos están encargadas algunas localidades: á ser posible dicha funcion concluirá con la primera representacion de la parodia *El nudo morrocotudo*.

Anoche se suspendió en el Liceo la segunda representacion de *Los Diamantes de la Corona*.

Un gentío inmenso ha ocupado esta mañana nuestro Sto. Templo Catedral, la plaza de Palacio, el puente y barrio de S. Benito para despedir á la imagen de nuestra Patrona. Un concurso mayor ocupaba el camino que conduce á su santuario, formando una larga y ancha cinta, que desde las alturas ofrecía un bonito espectáculo por hallarse sembrada de numerosas estrellas que no otra cosa parecían las muchas luces con que nuestras paisanas acompañaban á la Soberana de los Cielos. La romería de hoy, á juzgar por ciertos datos y por el hermoso día que hace, ha de ser una de las mas concurridas y animadas que hemos conocido.

El capitán general de Cartagena ha sido autorizado para expedir patentes de navegacion mercantil con carácter provisional.

"El Seguro" de Orihuela rescata los funerales celebrados por el alma del general Espartero, y dice:

"Entre la concurrencia numerosísima, distinguimos al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, al Excmo. Ayuntamiento, á los Sres. jefes y oficiales del batallón reserva de esta ciudad, y á los dignísimos Sres. Juez y Fiscal de este Juzgado.

La oracion fúnebre que conforme anunciamos fué pronunciada por el elocuente orador sagrado Sr. D. Félix Martínez Espinosa, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Murcia, fué un magnífico trabajo literario cuyo incontestable mérito es suficiente á demostrar el talento del Sr. Espinosa."

Ha sido nombrado individuo de la junta provincial de instruccion pública don Pedro Gomez.

El obispo de Cuenca ha dispuesto que el 7 del actual, primer aniversario del fallecimiento del Pontífice Pio IX, se celebren solemnes honras en la Catedral, y se cante en todas las iglesias un *nocturno* de difuntos y misa de *Requiem*, en testimonio de veneracion y respetuoso recuerdo al Sumo Pontífice.

Ocupándonos "El Amigo de Cartagena" de la interesante polémica que D. Manuel Gonzalez y nuestro paisano el señor Martínez Tornel, vienen sosteniendo hace largo tiempo, sobre la importancia de Murcia y Cartagena, en la que ponen de manifiesto grandes sumas de conocimientos y el detenido estudio que han hecho de la historia patria, lo que acusa un impropio trabajo y largas horas de meditacion, dice contrayéndose al Sr. Gonzalez, que es tanto más meritorio lo que hace, cuanto que con numerosa familia y un modesto destino que apenas le proporciona los más indispensables medios de vida, dedica las pocas horas de descanso á tarea tan ruda, sin que le prometa más premio que la satisfaccion de sí mismo y el poco lucrativo afecto de los que conocen la inmensidad de su sacrificio. Con este motivo dice que la corporacion municipal de Cartagena no haría ningun gran sacrificio con dedicar alguna suma para que sirviera de remuneracion al trabajo de coleccionar y publicar todos los datos y noticias que á la historia de Cartagena se refieren, trabajo que debería confiarse al Sr. Gonzalez, que tan relevantes pruebas tiene dadas de su aptitud y laboriosidad.

Dicen de Orihuela que la compañía de zarzuela que funciona en el teatro de dicha poblacion, está siendo cada noche mas aplaudida por el numeroso público que lo favorece.

El Jueves se cantó *Campanone* y para el Viernes estaba anunciado *El Juramento*.

Tanto las señoras Avila y Garcia como los Sres. Sanchez y Marron, son todas las noches muy aplaudidos por el acierto con que desempeñan las obras.

Leemos en el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Cartagena, tomados en la sesión celebrada el Sábado:

"Dióse cuenta de una instancia de varios vecinos del Plan, solicitando se ordené al arrendatario del portazgo que ha de establecerse en Los Dolores, lo sitúe en el Albujo y se acordó que el abogado consultor y síndicos, formulen la PROTESTA del Ayuntamiento."

Dice el "Diario de Avisos" de Cartagena:

"Al fin los Californios nos prueban que no se ha extinguido el fuego que un día les animara: antes de anoche tuvieron numeroso cabildo y decidieron echarlas á la calle á toda costa: acordóse una rifa en union de la Loteria Nacional y en el acto se despacharon mas de 10,000 papeletas, reservándose el Hermano mayor para el número de ellas que no se expendió; además se procurará una cuestion particular.

Casi todos los tercios están ya distribuidos."

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

CARTA DE MADRID.

Madrid 2 Febrero 1879.

Amigo Almazan: La semana que fina hoy, ha sido fecunda en emociones fuertes.

Después de la crisis de Francia, que preocupó por completo la atencion del público y cuyo resultado se esperaba con ansiedad en los círculos sociales, tanto mercantiles como políticos ó indiferentes; la noticia de la llegada de Martínez Campos ha eclipsado las de los sucesos de la vecina república y la cuestion del día, es la venida del ilustre pacificador de Cuba.

Unos atribuyen esta determinacion á la indicacion del Gobierno; otros creen, que altas insinuaciones, son la causa del viaje del bizarro general; y las oposiciones sospechan, que un cambio de Gobierno

puede motivar la vuelta á la Península del militar referido.

No se sabe con certeza qué version de las que dejo apuntadas, qué conjetura de las que consigno, será la más verosímil, solo sí puedo decirle que todos fijan la vista en esta cuestion de la que ya hace tiempo le escribí, diciéndole que se susurraba la vuelta á España del célebre personaje que hoy está llamando la atencion de todos.

Esto le hará comprender, que desde hace días, la oposicion sabia con más seguridad que los ministeriales el próximo viaje del capitán general de Cuba y yo inspirándome en las conversaciones de una y otros, le di también con anterioridad la noticia que hoy se vé confirmada.

También se ha confirmado la que le di respecto á la traslacion del Gobernador de esa provincia; traslacion que no se ha efectuado antes, por no haber aceptado ese puesto otra vez al Sr. Mauriño, Gobernador actual de Toledo.

El valiente general Cassola, que hace poco llegó de esa, y que fué recibido en la estacion por ininidad de sus intimos amigos, está designado para ocupar un alto puesto.

Dicese que si el general Martínez Campos ocupa un lugar en el Gabinete ó forma Gobierno, nuestro paisano irá á mandar la rica Antilla; y si el ministerio continúa como está, irá entonces á reemplazar al capitán general de Granada Sr. Prendesgart, quien pasará á Cuba; de todos modos, como dejo dicho, el señor general Cassola está llamado á desempeñar pronto un elevado cargo.

Todo lo expuesto, ha calmado la ansiedad que reinaba esperando la célebre fecha del 13 del actual, fecha prorrogada hasta observar el nuevo giro que tomarán los sucesos políticos cuando se halle en esta corte el ilustrado jefe que manda las fuerzas militares de allende los mares.

Nuestro paisano D. Rafael Serrano y Alcázar ha sido nombrado abogado consultor del Banco Hispano Colonial, con residencia en Madrid, y á fé que la eleccion no ha podido ser más acertada, porque su ilustracion y profundos conocimientos en legislacion y asuntos administrativos, le hacen acreedor á nuestro distinguido amigo de tan merecida distincion.

El director de dicho establecimiento mercantil, D. Lope Gisbert, regresará próximamente á España, quizá en los primeros días de la primavera entrante, y como los directores pueden estar en cualquiera de las sucursales que tiene establecidas aquella sociedad de crédito, el Sr. Gisbert, fijará su residencia probablemente en Barcelona.

La Princesa de Asturias regresó anoche de Sevilla y mañana saldrá S. M. el Rey á inaugurar la linea desde Madrid á Ciudad-Real, llegando á Elvas el 6, donde celebrará su anunciada entrevista con el Rey de Portugal, regresado el 7 por la noche á esta corte.

En los ejercicios que para periciales de aduanas se han celebrado, uno de los que ha obtenido plaza, es el Sr. Illan, hijo del Sr. D. José Illan, que se halla establecido en esa en la calle de Jaboneras.

También se han presentado á las oposiciones de las plazas de pensionados en Roma, paisanos nuestros, entre los que figuran, Picolo, Alarcon, Seiquer, Arroyo y algun otro que no recuerdo; y sin que sea apasionada mi opinion, juzgando solo por lo que he oido respecto de ellos, son de los más aventajados que se han presentado, así es que se confía en que alguno de ellos ocupe una de las plazas de pensionados en Roma, cuya pasasion costea la Academia de S. Fernando.

El anunciado manifiesto de los posibilistas, ha aparecido hoy en el periódico "El Globo".

Su redaccion, encomendada al eminente tribuno D. Emilio Castelar, es templada en su forma y morigerada en su fondo; no es uno de los mejores documentos que han brotado de la pluma del elocuente demócrata, antes bien, es frío para el objeto que se ha destinado.

Y sea esta, ó otra reservada, la causa que hayan tenido algunos conocidos demócratas de los que militaban al lado del Sr. Castelar, es lo cierto que se nota la falta de muchos nombres, que durante la república en España, han figurado en distintos cargos y siempre han estado identificados, con la politica seguida por el conocido hombre público.

Sin embargo, son muchas las firmas que en dicho documento aparecen y en el se encuentran también, las de nuestros paisanos Sres. Cayuela, Llanos, Marin Baldo, Perez Guillen y Sastre, diputados por esa provincia.

La Srta. D.ª Patrocinio. Yeste, hija del Sr. D. Juan Yeste, recaudador de contribuciones que fué de esa, ha bajado uno de estos días al sepulcro, á la temprana edad de 27 años, dejando á sus queridos padres sumidos en el más amargo desconsuelo.

Ya deben saber en esa poblacion, que el Sr. D. Aparicio Martínez Corbalan, hermano del actual Gobernador de Sevilla, ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Manila; puesto que no tardará en desempeñar, porque tengo entendido, que saldrá para aquel punto á mediados del actual.

"El Noticiero" se ha encargado de descubrir el nombre de uno de los que anunció iban á contraer matrimonio próximamente veremos si hace lo mismo con los demás.

Hasta otra. Suyo afmo.,  
El Corresponsal.

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Elecciones de Ayuntamiento.

D. Angel Carvajal y Pascual del Povil, Marqués de Villalba de los Llanos, primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta M. N., M. L., F. y coronada ciudad de Murcia.

Hago saber: Que desde este día y en cumplimiento de lo prescrito en el art. 22 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, queda expuesta al público en la puerta de la Casa Consistorial la lista de electores para la de Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusion ó exclusion que juzguen oportunas.

Murcia 1.º de Febrero de 1879.—El Marqués de Villalba de los Llanos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hujita de la salud.

### REVALENTIA ARABIGA

Revalentia Arabiga de Londres. Treinta años de un invariable éxito corroborando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estroñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, resaca, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskwa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalentia Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real de Viena núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La Revalentia Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos; de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion.—J. GONFARRE, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La Revalentia reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afegiciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los dolores de la urina, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 40 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 13 rs. y 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 48 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 308 reales.

Depositarío en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Caruparia, 4, y en Castell de les Sres. Ferrer Hermanos, drogueria, en Loeza, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Berny y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-277

CRÓMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Por fin apareció ayer el cacareado Manifiesto de los demócratas posibilistas, que reproduce casi toda la prensa. Suscriben tan solo los que han sido diputados, siéndolo actualmente los Sres. Castelar y Anglada. En la lista de los firmantes vemos también nombres de individuos que figuraban en el partido radical y de otros que pasan por más avanzados que los amigos del Sr. Castelar. La adhesión del señor G. Berges y otros demócratas ha venido tarde, y sus firmas no han podido por esta causa aparecer al pie de este documento.

Nos abstendremos de comentarios políticos, siguiendo nuestra costumbre de mantenernos a una respetable distancia de los partidos militantes, sobre todo en la forma que están constituidos, y que para los contribuyentes, clases productoras y nosotros, no son segura prenda de prosperidad pública.

Como conservadores, en este punto, nos gusta que nuestro criterio vaya preponderando y haciendo sentir su saludable influencia en las filas avanzadas, y las palabras de orden y moderación suenan bien a nuestros oídos; mas el ideal que los firmantes persiguen no está dentro de nuestras miras, y hoy por hoy es rechazado por los conservadores.

Dice así el Manifiesto:

«A LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

Los antiguos senadores y diputados que suscriben, resueltos a la organización de una democracia que, sin abandonar las ideas fundamentales de nuestras creencias, aprenda en los ejercicios de la legalidad el arte del Gobierno, y evite así la dictadura como la anarquía, y funde un régimen parlamentario en que la nación decida siempre por sí misma de sus destinos, créense en el deber de dirigirse a sus correligionarios, aconsejándoles que se acerquen a combatir en las próximas elecciones por su conocida y ya explicada política.

Esto es tanto más necesario, cuanto que, borrada de nuestras instituciones la soberanía nacional, mercedos arbitrariamente los derechos naturales, falseada la libertad religiosa, roto el Jurado, restringido el sufragio, resuscitados en la alta Cámara privilegios opuestos a nuestras democráticas tradiciones, alteradas las bases de la enseñanza pública por una reacción sin escrúpulo y sin freno, extinguida con la libertad de la prensa la libertad de las elecciones, los ánimos verdaderamente patrióticos necesitan restablecer todo este conjunto de bienes perdidos, y para restablecerlo necesitan acreditarlo en la opinión, y para acreditarlo en la opinión, necesitan el concurso de los partidos liberales en los comicios y el poder de la palabra humana en la tribuna; que solo por estos medios adquieren su conciencia y cumplen su voluntad los pueblos dignos de ejercer el Gobierno y de cooperar al progreso.

Mucho, indudablemente, nos adelantamos; porque profundas crisis ha de atravesar la política española antes de ocurrir a la convocatoria de las futuras Cortes. Mas, penetrados de que la vida legal de las actuales termina pronto; decididos por el apremio de la rectificación de listas a largos trabajos preparatorios, conocedores de la desorganización a que por desgracia han llegado todos los partidos españoles, necesitamos proceder con tiempo a las varias organizaciones electorales, a fin de que la sazón oportuna es inminente no venga de ninguna suerte a sobrecogerlos, inadvertidos y en una indiferencia peor mil veces que la mas vergonzosa derrota. Nos otros preparamos hoy una obra de lo porvenir, y como preparamos una obra de lo porvenir, no podemos entregarnos a las incidencias de lo presente, sin hacernos reos de imprevisión y sin faltarle por completo a los primeros y mas rudimentarios de nuestros deberes para con la libertad y con la patria.

Pero malignas sugestiones, de todos sabidas y públicamente dichas, obligáronos a afirmar en voz muy alta una afirmación que cuesta mucho a nuestra dignidad, y que imponen a todos los partidos y a todos los republicanos tantas y tan lamentables corruptelas como han viciado nuestras prácticas electorales. Jamás nos prestaremos nosotros a una oposición de antemano convenida y arreglada. Jamás admitiremos como limosna administrativa distritos que no debamos a la voluntad electoral libremente manifestada. Jamás contribuiremos a emponzoñar las fuentes del sufragio. De nuestros enemigos no queremos, ni siquiera tolerancia; queremos legalidad. Cuantos sean contrarios a la democracia, deben votar contra los demócratas.

Hay algo mas triste que nuestra opresión electoral, y es la creencia, mas ó menos fundada, pero muy extendida ciertamente, de que hasta los diputados de oposición llegan al Congreso por una secreta complicidad con el Gobierno. Antes de manchar así nuestra toga de legisladores, la rasgáramos en mil pedazos. La política nuestra, por su propio carácter templado, necesita mas que ninguna otra, de esta primera condición moral de una completa independencia. En vista, pues, de las últimas disposiciones electorales, y en cumplimiento de palabras empeñadas y compromisos contraídos con nuestros correligionarios,

nos hemos juntado para persuadirles a que vayan decididamente a los próximos comicios, como deben cuantos cifran en la opinión pública todas sus esperanzas, y fundan sobre el sufragio popular todas sus autoridades.

Y no se crea que, al aconsejar de esta suerte, abrigamos ilusión alguna respecto a la sinceridad electoral en promesa, ni confianza de que leyes recientes desarraiguen de cuajo antiguas é inveteradas costumbres. Enemigos los partidos reaccionarios del Gobierno de la nación por sí misma, no atienden a formar la conciencia pública que persuade a la voluntad general; y en todas estas luchas electorales acuden a la falsificación y hasta a la fuerza, buscando en ella sanciones, difíciles de encontrar en cuerpos electorales desprovistos del sentimiento de su soberanía, y faltos del seguro de su derecho, por abrumados bajo una política cuyas tendencias y bajo una administración cuyos actos invalidan el mismo sistema parlamentario que han de establecer en las instituciones y han de acreditar en los ánimos.

(En la imposibilidad de publicarle hoy íntegro, mañana insertaremos el resto.)

Parece que por circunstancias fortuitas han fracasado ciertas negociaciones preliminares establecidas para la colocación de los 25 millones de pesos fuertes en que ha de ampliarse el empréstito de Cuba.

Se nos figura que esta colocación está expuesta a mas de un fracaso fortuito ó no fortuito, si es que no lo tenga completo, lo cual no sería un fenómeno extraordinario.

Noticias Generales.

En el pueblo de San Bartolomé de la Torre, provincia de Huelva, en un hundimiento ocurrido en una casa por efecto del fuerte temporal de aguas, ha sido envuelta en sus escombros una familia, compuesta de matrimonio y dos hijos. Los inauditos servicios prestados por la Guardia civil y vecindario, lograron salvar de una muerte segura a aquellos desgraciados.

El corresponsal de *La Italia*, escribe desde Nápoles lo siguiente: «Solo tengo tiempo para enviaros algunas líneas diciéndoos que ha empezado de nuevo la erupción del Vesuvio. Las oleadas de lava son soberbias, y la llama es mas viva y el torrente ígneo mas intenso que en todo el periodo anterior.

El tiempo es magnífico, la noche muy clara: salgo en compañía de algunos *dilettanti* para presenciarlo a mi sabor. Todo anuncia una erupción extraordinaria.»

El Consejo de Estado ha informado desfavorablemente la petición del Ayuntamiento de Santiago pidiendo rebaja en el encabezamiento de consumos.

El capitán general de Cartagena ha sido autorizado para expedir patentes de navegación mercantil con carácter provisional.

*La Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones.

**PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Mariano Pons y Espinós; de la de Alava a D. José María Aranguren, y de la de Guenca a D. Manuel García Aguilar.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. José Bisco del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca, y nombrando a D. Nicolás Carreras.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto disponiendo que regrese a la Península el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos, D. Eduardo López-Navarro.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al médico primero de Ultramar D. Guillermo Villar Gelayser y Verdager.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden resolviendo que las circulares, prospectos y demás impresos deben depositarse con el franquico correspondiente en los buzones de los pueblos donde residan el autor ó impresor.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden disponiendo que se den las gracias al director y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y a los profesores de enseñanza privada que asisten a las conferencias académicas.

—Otra disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Economía política y Legislación mercantil, vacantes en los Institutos de Málaga y Lugo.

—Otra disponiendo que se inserte en *la Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre próximo pasado en la custodia de los montes públicos.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. Pedro Irigoyen contra una real orden que aprobó la declaración de un comiso de tabaco.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden desestimando una instancia de D. Francisco Dorao contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, sobre adjudicación del servicio de bagajes.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden disponiendo la publicación de la estadística universitaria del presente curso.

—Otra disponiendo se adquieran con destino a bibliotecas públicas cien ejem-

plares de la obra *Historia política y literaria de los trovadores* por D. Victor Balaguer.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Resumen de resoluciones referentes al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

Parece que en algunos puntos tratan de coaligarse los elementos ultramontanos, constitucionales y radicales, con el fin de derrotar a los amigos del Gobierno. Así lo dice un colega.

Un periódico, al describir la ciudad de Elvas y al fijarse en las régias visitas, recuerda los viajes que hicieron a Portugal los reyes de España durante los siglos XVIII y XIX, a saber: en 19 de Enero de 1729, el realizado por Felipe V y su hijo el príncipe de Asturias, D. Fernando, VI de su nombre; en Diciembre de 1866 el de doña Isabel II con el príncipe, hoy rey D. Alfonso, y el que llevará a cabo el día 5 nuestro joven monarca.

El *Globo* de hoy dice que se han adherido al Manifiesto del Sr. Castelar los siguientes correligionarios:

Don Joaquín Gil Berges, ex-diputado por Zaragoza; D. Benito Girault y Perez, ex-diputado por Tarazona; D. Antonio García Gil, ex-diputado por Zaragoza; D. Salvador Mainar y Lombau, ex-diputado por Belchite; D. Gregorio Morante de la Puente, ex-diputado por Torrelavega; D. Antonio Kies y Muñoz, ex-diputado por Roquetas.

El alcalde de Montaverner ha sido apercibido por el gobernador de Valencia por varias faltas referentes a la administración de Correos; entre otras, el extravío de la balija que contenía cartas y documentos de interés.

Se asegura que algunos ex-diputados que no han figurado hasta ahora en el posiblistimo se adherirán al Manifiesto del Sr. Castelar.

Dice *La Correspondencia*: «Carece de fundamento la noticia dada anoche por *La Epoca* de que el día 6 celebrarán otra entrevista en Badajoz los reyes de España y Portugal. El monarca lusitano necesita autorización de las Cortes para salir de su territorio, como antes sucedía en España.

Hasta la revista de Marzo próximo no quedaran instaladas las nuevas reservas, cuyo decreto de creación publicó *la Gaceta*.

Los amigos mas íntimos del general Martínez Campos se proponen recibirle en Cádiz ó en cualquier otro puerto en que desembarque.

El Ateneo científico y literario de Madrid ha nombrado una comisión encargada de buscar un local suficiente ó disponer la construcción de un hotel en sitio céntrico, para que pueda instalarse cómodamente aquella sociedad, cuyo florecimiento é importancia crecen cada día, aumentando considerablemente el número de socios.

El sorteo para la próxima quinta se verificó ayer en todos los pueblos sin novedad particular.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsín.

La Administración del Estado ha empezado a intervenir la recaudación del impuesto de consumos de Málaga, y seguirá hasta la completa extinción de los descubiertos que el Municipio tiene con la Hacienda.

Las lluvias que estos dias han caído en los campos de Sagunto, han asegurado la cosecha. En muchos puntos tenían perdida la esperanza los labradores.

En los afectos patológicos dominantes han ocurrido escasas variaciones en la semana que acaba de terminar, según *El Siglo Médico*: los estados catarrales de las vías digestivas, las diarreas por congestión intestinal, los empachos gástricos y los catarros de las vías biliares con ictericia consecutiva; las laringo-bronquitis, las pleurodinias y pleuresias, las bronquitis de los troncos menores y algunas neumonías francas, siguen presentándose con frecuencia, así como los reumatismos articulares y musculares en sus formas agudas, sub agudas, y en la de exacerbaciones de las crónicas. Las fiebres eruptivas ó intermitentes siguen disminuyendo. Los afectos crónicos del pecho se han agravado por las complicaciones febriles hecíticas.

Se ha reunido en Palacio, y en el despacho del señor conde de Morphi, la junta directiva de la Asociación científica para las exploraciones en el Africa central.

Después de estudiar y discutir diferentes puntos, la junta acordó el envío de una expedición al centro del Africa por las costas del mar Rojo, y parece que el jefe de esta expedición será don Juan Víctor Abargues de Sostén, recientemente llegado del Sudan y de Egipto, el cual se encontraba en la reunión, y demostró la necesidad de la exploración para abrir ancho campo a la riqueza del comercio y de la ciencia.

Telegramas.

**NUOVA YORK 31.**—Según los estados que publican los periódicos, durante el año de 1878 las exportaciones de los Estados-Unidos han excedido a las importaciones en mas de 300 millones de pesos fuertes.

**PARIS 1.º**—Un gran número de personas del partido conservador han ido durante el día de ayer y hoy a entregar

sus tarjetas en la casa particular del mariscal, en la calle de Bellé-Chasse.

**PARIS 1.º** (12 y 3ª tarde).—En los círculos parlamentarios se espera que, accediendo a los reiterados ruegos del señor Grevy y de los delegados de las izquierdas, tanto del Senado como de la Cámara de diputados, consentirá el señor Dufaure en continuar de presidente del Consejo de ministros.

Se desmenten todos los rumores que han circulado sobre nuevas dimisiones de los ministros y de los secretarios de Estado.

Lo que parece cierto es que el señor Teisserenc, ministro de Comercio, será nombrado embajador de Francia en Londres, y que le sustituirá el Sr. Wilson en dicho ministerio.

Los periódicos republicanos repiten que, según han manifestado los diplomáticos extranjeros, el cambio de presidente de la República francesa no variará en nada las relaciones que existían entre Francia y las demás potencias.

Se añade que el Sr. Grevy y el Ministerio seguirá la misma política sensata en las cuestiones exteriores.

**PARIS 2.º**—El Sr. Dufaure insiste en que le sea admitida la dimisión presentada.

Es irrevocable su decisión de no conservar por mas tiempo la presidencia del Consejo de ministros.

Se siguen citando varias personas para sustituir al Sr. Dufaure, y entre ellas a los señores Feyginet, Marcere y Martel; pero hasta ahora no hay nada definitivo.

**PARIS 2.º**—Todos los rumores relativos a la formación del nuevo Gabinete son prematuros.

El Sr. Grevy no ha mandado llamar todavía a ningún personaje político para encargarle la presidencia del Ministerio.

**PARIS 2 (9 noche).**—Habiendo sido infructuosas todas las gestiones hechas para decidir al Sr. Dufaure a quedar al frente del Gabinete, el presidente de la República, Sr. Grevy, ha encargado al Sr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros, la formación de un nuevo Ministerio.

El Sr. Waddington es de origen inglés, como lo indica su apellido. Nació en Enero de 1819, de una familia protestante; terminó sus estudios en el Liceo de Versalles; entró en 1838 en la escuela Normal, y fué nombrado sustituto de una clase de Filosofía en 1842, desempeñando dicho cargo en los colegios de Enrique IV y de Luis el Grande. En 1848 fué recibido de doctor en Letras y agregado a las facultades. Después abrió cursos complementarios en la Sorbona sobre Lógica.

A consecuencia de las dificultades que le originaba la secta a que pertenece, abandonó la enseñanza de Filosofía en 1856 y entró de profesor en la facultad de Teología protestante en Estrasburgo.

Es autor de varias obras filosóficas, habiendo obtenido en 1858 el premio Montyon por su obra titulada *Ensayos de Lógica*.

En el Parlamento se ha distinguido por la moderación de sus ideas, y en el ministerio de Negocios extranjeros por sus esfuerzos en conservar las buenas relaciones de Francia con las demás potencias.

**VIENA 2 (9 50 noche).**—El periódico *Montags Revue* confirma que Austria y Alemania han concluido un tratado, por el cual Austria renuncia a la cláusula del art. 5.º del tratado de Praga.

Esta cláusula hacia depender del plebiscito la retrocesión del Sleswig del Norte a Dinamarca.

**CALCUTA 3.**—En el Afghanistan van tomando las cosas un sesgo inesperado. Yacub-Khan, el hijo del emir, a quien se suponía favorable a una inteligencia con los ingleses, arrastrado por el fanatismo de varias tribus, ha roto por completo las negociaciones de paz con los ingleses, declarando que está firmemente resuelto a defender a Cabul. Corría allí el rumor de que el emir-Schere Ali, fué envenenado.

**PARIS 3 (3 y 3 madrugada).**—Se acaban de recibir noticias de los resultados de las segundas elecciones verificadas ayer para diputados, con objeto de cubrir las vacantes de los distrito, cuyas actas no fueron aprobadas por la Cámara.

En Riverac ha sido elegido el Sr. Simon, republicano, por 4.049 votos contra el Sr. Fortou, ministro del Interior en el Gabinete de 16 de Mayo, quien ha obtenido 3.962 votos.

En Elges ha resultado empate entre tres candidatos republicanos, que se disputaban la elección.

En Condore ha sido elegido el señor Cassagnac, bonapartista, por una mayoría de cerca de 1.000 votos.

En Issingean han resultado elegidos dos republicanos y un conservador, habiendo además un empate.

En Montrouduy ha sido elegido el candidato republicano Royer.

En Cosne está asegurada la elección del republicano Fleury.

En Bressuire ha sido elegido el republicano Jenffraul.

En Castres ha sido elegido el baron de Rellé.

En Tarbes ha triunfado el candidato republicano.

En Poutivy el candidato legitimista Mnn ha reunido 5.611 votos y el señor Semagnet 6.213.

**GLASGOW 3.**—Ayer se declaró un incendio en el teatro Real de esta ciudad. A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho para atajar el fuego, aquel magnífico edificio ha sido presa de las llamas por completo.

Declara en ella que acepta la cantidad que le ofrecen, porque las circunstancias no pueden ser mas excepcionales.

Añade que la política extranjera que está siguiendo el actual Gabinete, es tan extravagante como deshonrosa para el país.

**VIENA 3.**—Segun informes de acreditado origen, recibidos aquí, han surgido serias diferencias entre los rumanos y los rusos acerca de la fijación de límites. Los rumanos han arrojado a los rusos del fuerte de Arabtabia y se niegan a entregarlo.

Fabra.

Mercados.

(Conclusion.)

**ALBA DE TORMES 31 de Enero.**—Trigo de 46 a 48 rs. fanega; cebada de 26 a 27; centeno de 28 a 29; algarrobas de 25 a 26; avena de 20 a 21.

Cerdos de 7 a 8 arrobas, a 38 rs. arroba; idem de 9 a 12, de 41 a 43.

**AGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 31 de Enero.**—Trigo mocho a 47'50 rs. fanega; idem rojo a 44; idem alaga a 46'50; comun a 41; centeno a 30; cebada a 26; algarrobas a 29; yeros a 33.

Alubias a 96; garbanzos superiores a 160; regulares a 54; muelas a 60.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 13; salvado de primera a 18 rs. fanega; de segunda a 14; de tercera a 9; cascarilla a 6.

Jabon de primera a 48 rs. arroba; de segunda a 46.

Patatas a 3. Aceite a 54 rs. cántaro. Vino blanco a 20; tinto de 10 a 20. Aguardiente anisado a 60; idem buena clase a 38; sin anisar a 24.

Los precios anotados son para los consumidores de fuera; los de la población pagan de derechos una peseta en cántaro de vino y aceite, y dos en los aguardientes.

**ARANDA DE DUERO (Búrgos) 31 de Enero.**—Trigo hembrilla a 45 rs. fanega; candel a 47; blanquillo a 42; comun a 54; centeno a 27; cebada a 26.

Alubias a 62. Garbanzos superiores a 155; regulares a 125; medianos a 95.

Arroz de primera a 38 rs. arroba; segunda a 26; tercera a 23.

Harina de primera a 16'50 rs. arroba; segunda a 15'50; tercera a 13.

Salvado de primera a 9 rs. fanega; segunda a 8; tercera a 7; cascarilla a 5'50.

Jabon de primera a 40 rs. arroba; segunda a 38.

Patatas a 3.

Líquidos: Aceite, sin entrada, a 52 reales arroba; vino tinto a 13 rs. cántaro; vinagre a 9; aguardiente anisado a 68; espíritu de 35 grados a 104; refinado a 60; petróleo a 40.

Ganados: Cerdos al destete a 45 reales cabeza; de 6 meses a 43 rs. arroba; de un año a 46; de año y medio a 48; ovejas a 49 rs. cabeza; emparejadas a 50; carneros a 60; corderos a 18; lana blanca fina a 52; negra a 50; pieles de cabrito a 7 reales una; de cordero a 6.

**AREVALO 31 de Enero.**—Trigo: Entrada 3.000 fanegas; de primera a 49 l/2 reales; segunda a 43 l/2; tercera a 47; centeno, entrada cien fanegas, a 31 reales; cebada, entrada 200, de primera a 26 l/2; segunda a 25; algarroba, entrada 1.000, de 22 a 23 rs.

Jabon a 49 rs. arroba para fuera de la población, y a 46 para dentro.

**BARCELONA 30 de Enero.**—Aceites: Bastante sostenidos por escasear las entradas, y muy especialmente las clases de Tortosa y Urgel, cuyos precios cierran firmes.

Urgel y Tortosa, clases regulares de 25 a 15 l/2 duros; superiores de 25 l/2 a 26 l/2 y de 22 l/2 a 23 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera puertas.

Botijas de media arroba para Ultramar de 26 a 27.

Cajas de quintal de 12 l/2 a 13 duros. Aguardientes: Espíritu de vino de 35 grados de 90 a 91 duros pipa jerezana, franco a bordo; Holanda de 19 l/2 grados de 53 a 54; refinado de 25 grados de 63 a 64; anisado de 17 l/2 id. de 51 a 52; de 19 l/2 id. de 61 a 62; de 25 id. de 74 a 75.

Los aguardientes de industria de 84 a 85 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.

Azúcares: De Ultramar en depósito: Número 12 de 9 1/8 a 9 3/8 lib. qq.; idem 13 a 14 de 9 5/8 a 9 3/4; id. de 15 a 16 de 10 1/4 a 10 3/4; id. 17 a 18 de 11 a 12; blancos de segunda de 13 1/4 a 13 3/4; idem de primera de 19 a 20 l/2; id. peninsular de 50 a 54 pesetas el quintal de 41'6 kilos, según clase; id. refinados, pillon de 11 a 11 l/2 duros; cortado regular de 12 a 12 l/4.

Añiles de Guatemala: Flores de 25 a 26 rs. libra; sobros de 18 a 23; cortes de 12 a 17.

Cueros: Buenos-Aires, pelo invierno, de 37 a 38 libras catalanas quintal de 41'6 kilos; Montevideo de 36 a 37; cordobeses superiores de 38 a 40; id. regulares de 36 a 37; id. inferiores, pelo de verano, de 31 a 32.

Granos: Arvejos del país de 19 a 20 pesetas; id. de Sevilla de 16 a 17; id. de Vinaroz de 16 a 17; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 a 20; id. de Jerez, regulares, de 24 a 26; habas de Sevilla, superiores, de 12 l/4 a 12 l/2.

Habones superiores de 12 a 12 l/2; habichuelas del Pinet de 26 a 27; regulares de 24 a 25; maíz de Sevilla de 10 l/4 a 10 l/2; maíz de Tortosa de 10 l/4 a 10 l/2; extranjero de 10 l/4 a 10 l/2 según clase.

Harinas: Castilla de primera de 19 l/2 a 20 pesetas; de segunda de 18 l/4 a 18 l/2; de Aragón primera de 18 l/2 a 19; de segunda de 17 l/4 a 18; Barcelona primera fuerza de 18 l/2 a 19; primera blanca de 19 3/4 a 20; de segunda de 18



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 céntos. de pe-  
peta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos  
ó letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que  
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cuos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— El precio  
de suscripción de este diario de peseta hasta 3 pagetas.— A in- sus-  
cripción de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.— Los pedidos se hacen el primer día de publicación

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**  
se insertan en este periódico á los pre-  
cios siguientes:

En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id. 120 "	60 "
Grandes á 3 id. 240 "	120 "

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100

A los que imprimen tarjetas ó esque-  
mas en nuestro establecimiento se le co-  
ntarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	15 rs.
Medianos á 2 id. 60 "	30 "
Grandes á 3 id. 120 "	60 "

En nuestro establecimiento se impre-  
men á cualquier hora que se encarguen  
esqueletos en papel, con hilo ó sin él,  
grandes ó chicos, y tarjetas funerarias  
pequeñas ó grandes, con hilo ó con di-  
bujos alegóricos, acompañando los cor-  
responsales sobre funeraarios.

**Almanaque.**  
Día 5 de Febrero. SALIDA. PUESTA.  
Sol. 7-2 m. 5-28 t.  
Luna. 3-12 t. 2-41 m.  
Cuarto creciente el 30 de Enero á  
las 11 y 10 mts. m. en Táuro. — Varío.

**Boletín religioso.**  
Santos.— Miércoles: Sta. Agueda vg.  
y mr., los 26 stos. Mártires del Japon  
y s. Felipe de Jesús mr.  
Jubileo.— Miércoles: en la iglesia de  
S. Juan de Dios y en la de las religio-  
sas Verónicas.

**Comunicaciones.**  
ADMINISTRACION PRINCIPAL  
DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y  
salida de los correos en esta ad-  
ministración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	5 m.
— de Almería	8 m.	10 30 m.
— de Almería	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja está abier-  
to desde las nueve de la mañana,  
hasta las dos de la tarde, y desde  
las tres á las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y  
hacer reclamaciones de certificados,  
desde las nueve de la mañana á la  
una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos,  
como igualmente impresos y obras,  
en la mesa de certificados de esta  
administración, desde las nueve de  
la mañana á las dos de la tarde.  
Se recojen las cartas el buzón  
de esta administración, media hora  
antes de la salida de cada expedi-  
ción, y los estancos una hora  
antes.  
Murcia 1.º de Enero de 1878.—  
Miguel G. de Cisneros.

**Sección mercantil.**  
ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 31.  
Frigo del país de 16'75 á 17'02 pts.  
Esbada. . . . . de 0'00 á 6'75  
Maiz. . . . . de 9'75 á 14'00  
PESCADERIA  
Clases y precios del pescado  
vendido hoy.  
Pescada. . . . . á 20 cts. lib.  
Calamares. . . . . á 25.12  
Boqueron. . . . . á 10 "

**Anuncios.**  
LAVANDERA.  
Isabel Personal, que vive en la puer-  
ta de Orihuela, en el principio del ca-  
mino viejo, casa de Juan Luján, desea  
algunas casas para hacer el lavado.  
Tiene quien responda de su conducta.  
P.—8—6

Relaciones de altas y bajas  
para la contribucion industrial.  
Se venden en la imprenta de este  
periódico.

**ALGODON POLVORA.**  
Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.  
Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata  
y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, dá poca humo  
después de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima.  
Se vende en cartuchos de varias dimensiones.  
Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 108 y 189 Gresham-  
house, City, Londres.  
En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Mar-  
tinez y Compañia, San Diego, 54.  
Se desean agenes en toda España.

**POLVOS DE LA HORTELANA.**  
Esta famosa composición, prepara-  
da por el Licenciado Cabello, es la mas  
infalible que se conoce contra las ter-  
cinias, cuartanas y toda clase de fie-  
bres, por inveteradas que sean. Puntos  
de venta: Murcia, farmacia de Mar-  
tinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Marti-  
nez; Vélez, Depósito central, Madrid,  
Meson de Paredes, 9, principal. 79

**FLUIDO IATIF JABON IATIF JONES**  
Productos esencialmente elegan-  
tes á la par que benéficos é higie-  
nicos por la eleccion de las materias  
primeras que lo componen y esmero  
de su preparacion.  
Adoptados por toda la alta socie-  
dad en París.  
El Fluido suaviza la piel, impide  
los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las prin-  
cipales perfumerías.

**GUIA DE LA CONTRIBUCION**  
de inmuebles, cultivo y ganaderia,  
con formularios utilísimos, tanto  
para el nombramiento de perito  
como para la redaccion de  
repartos, cartillas, amillara-  
mientos, reclamaciones de agravo,  
expedientes que se incoan  
en los casos de pedriscos, inun-  
daciones, etc.; y además la le-  
gislación del ramo en extracto.  
— Forma un libro de 224 pági-  
nas en 4.º mayor.  
Su precio, 3 pesetas.  
APENDICE á la Guia de la  
contribucion de inmuebles, etc.;  
Reglamento de 10 de Diciembre  
de 1878.—Coste con la Guia, 3  
pesetas 50 céntimos. Suelto, 50  
céntimos.  
Se venden en el establecimien-  
to de La Paz, Zoco, 5.

Impresos que se venden  
en la imprenta de LA PAZ:  
Hojas de servicios para profesores de  
instrucción primaria.  
Idem para empleados.  
Solicitos del comercio para bajas de los  
depósitos.  
Fóas de vida de los jueces municipa-  
les y de los curas.  
Libramientos, cartas de pago y carga-  
rénas para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defuncion para los  
médicos.  
Hojas de nacidos para dar y parte al re-  
gistro civil.  
Altas y bajas para la contribucion in-  
dustrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas  
para la estadística  
Filiaciones.

En a imprenta de este pe-  
riódico se hallan á la venta:  
Traductor monetario al nuevo siste-  
ma de pesetas y céntimos de peseta,  
por D. José Quesada Carvajal, 1 pe-  
seta.  
Cuadro sinoptico de la diferencia de  
horas en las capitales de España y  
principales poblaciones, por el mis-  
mo autor, 1 peseta litografiado.  
Idem en medidas ponderales ó pesas,  
ó sean cuentas ajustadas, por el  
mismo autor, 1 real.  
Cuadro sinoptico de las distancias en  
leguas y en kilómetros, entre las  
capitales de España, por el mismo  
autor, 2 reales.  
Contador métrico decimal para me-  
didas y líquidos, por el mismo au-  
tor, 1 real.  
Idem en medidas lineales, superficia-  
les y cúbicas de Castilla, por el  
mismo autor, 1 real.  
Idem en medidas de áridos ó granos  
y semillas, por dicho autor, 1 real.

## PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LB-BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion.  
Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científi-  
cos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos  
higiénicos para el tocador.  
El favor de que gozamos ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho  
una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos  
de vista.

**NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.**  
(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOF (fórmula de Boror) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs.  
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.  
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.  
AGUA DE COLONIA superflua. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse indispensable. El frasco 18 rs.  
Melio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.  
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ni un ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Única casa en su ramo premiada en la  
Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salva-  
dor Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre,  
plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Ju-  
lian.—Gabriel Rafgat, Arco de Verónicas.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

### 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON LA  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
y nombrado por el Gobierno francés  
**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores.—Tés selectos.  
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.  
OFICINAS. . . . . Palma Alta, S. . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

C/ de VICENTE, 22 + VALENCIA.

## UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,  
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.  
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparar cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.  
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.— Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

PASTA BALSAMICA

## CONTRA LA TOS

DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias.  
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España. 48

SOLUCION CASES de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—16 reales frasco

ELIXIR de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ALQUITRAN ESPAÑOL preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, etc. etc.  
Centro de elaboracion: farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, plaza de la Luna, 11, Barcelona.— Depósito en todas las farmacias de España y Américas. Precio 8 reales. 21—18

## Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pildora y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—47